



20 de junio de 2024

## Nota de Prensa

*Se agradece a los medios de prensa, difundir la siguiente información dado el interés que tiene dentro de la comunidad rural del Uruguay*

**En una conferencia de prensa liderada por el Ministro Fernando Mattos, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca instó a todos los productores agropecuarios a completar el Censo Agropecuario 2024. A pesar de los avances significativos, aún falta cubrir una parte importante del territorio. La participación de los productores es crucial y obligatoria según la Ley 16.616 para obtener datos precisos que beneficiarán tanto al sector público como privado.**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizó una conferencia de prensa destacando la importancia del Censo Agropecuario 2024. Participaron en la mesa de oradores el Ministro Fernando Mattos, el Subsecretario del Ministerio Juan Buffa, el Director del Instituto Nacional de Estadística Diego Aboal y el Director de la Oficina de Estadísticas Agropecuarias Pablo Couto.

**Pablo Couto** comenzó la presentación enfatizando la necesidad de concluir el censo, resaltando que ya se ha relevado un 63% de la superficie total del país, equivalente a 11 millones de hectáreas. “Es fundamental el apoyo de todos los productores y productoras agropecuarias”. También exhortó a los productores a sumarse al esfuerzo realizado por el ministerio y el instituto nacional de estadística para concretar el trabajo. Hasta la fecha, se han realizado 28.466 entrevistas, cubriendo alrededor del 60% de las explotaciones agropecuarias estimadas.

Couto explicó que se ha implementado un formulario reducido para agilizar el proceso. Sin embargo, se necesita que los productores tengan a mano ciertos números de registros administrativos, como los padrones de explotación y los números de Dicose, para facilitar y acelerar la entrevista. “Solicitamos a los productores que se acerquen y se comuniquen a los teléfonos 0800 1908 o ingresen a la página [ine.gub.uy](http://ine.gub.uy) para completar el censo lo antes posible,” añadió.

**Diego Aboal** subrayó la importancia de la colaboración de los productores, especialmente en el sur del país, donde el avance ha sido más lento. “Animamos a que utilicen el canal digital en [censoagro.gub.uy](http://censoagro.gub.uy) o llamen al 0800 1908 para agendar una reunión,” dijo Aboal. También



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

Oficina de  
Estadísticas  
Agropecuarias





aseguró que la información recopilada no incluye datos sobre ingresos o depósitos bancarios, garantizando la privacidad de los participantes.

**El Ministro Fernando Mattos** enfatizó que la información del censo es crucial para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas efectivas. “Este relevamiento fortalece la institucionalidad y proporciona datos que los propios productores pueden usar para tomar decisiones informadas,” declaró Mattos. Recalcó que la participación en el censo es una obligación internacional y que el país ha asumido este compromiso.

Mattos también alertó sobre posibles fraudes, asegurando que los productores pueden verificar la identidad de los censistas llamando al 0800 1908 o visitando [ine.gub.uy](http://ine.gub.uy). “Es vital que los productores comprendan la importancia de este censo y colaboren para lograr una cobertura completa,” concluyó el Ministro.

El Ministerio ha reforzado sus esfuerzos con la incorporación de 50 nuevos censistas y con los registros que cuenta en sus bases de datos, se espera que estos esfuerzos adicionales permitan alcanzar más del 80% de cobertura territorial, proporcionando datos representativos y precisos.

N.R.: Las llamadas de los censistas se realizan de lunes a domingos de 8 a 20 horas, trabaja personal del MGAP y del Centro de Atención Censal del Censo Agropecuario.

#### **Contacto de Prensa:**

**Se encuentra abierta la agenda para realizar notas telefónicas o presenciales sobre el censo agropecuario.**

**Portavoz: Director Técnico INE Diego Aboal**

**Encargado de Comunicación: Gabriel Polcino - Teléfono: 099 194852**

Correo Electrónico: [gpolcino@ine.gub.uy](mailto:gpolcino@ine.gub.uy)

Sitio Web: [ine.gub.uy/censoagropecuario](http://ine.gub.uy/censoagropecuario)



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

Oficina de  
Estadísticas  
Agropecuarias

